



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202242402435921  
Fecha: 05-12-2022  
Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor(a)  
**ANÓNIMO N.N**  
Ciudad

**Asunto:** Notificación Traslado Solicitud Con Radicado N°.202242402594872

Respetado ciudadano (a)

Atentamente le informamos que su solicitud se trasladó a Secretaría De Salud De Medellín en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 por ser esta la entidad competente para responderle.

Es importante informarle que según lo establecido en el Decreto 4107 de 2011 el Ministerio de Salud y Protección Social tiene como funciones la definición de programas, planes y políticas en materia de salud y protección social, razón por la cual no tiene competencia para resolver el asunto.

Para hacerle seguimiento a dicha solicitud le recomendamos contactarse con la mencionada entidad, por los canales de atención dispuestos para ello, los cuales podrá identificar en su página web.

Cordialmente,

**Cecilia Gutierrez Ospitá**

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con anexo

Copia (s): Sin Copia

Elaboró: JDIAZC

Revisó/Aprobó: cgutierrez

Ruta electrónica: atencional ciudadano/respuesta notificación ciudadano/2022



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202242402435901  
Fecha: 05-12-2022  
Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores  
**Secretaría de Salud de Medellín**  
control.salud@medellin.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) ANÓNIMO N.N, identificado(a) con correo [peticionesanonymas@minsalud.gov.co](mailto:peticionesanonymas@minsalud.gov.co) y radicado 202242402594872

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

**Cecilia Gutierrez Ospitía**

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con  
Copia (s): Sin

Elaboró: **JDIAZC**  
Revisó/Aprobó:  
Ruta electrónica: [atencional ciudadano/trasladoporcompetencia/2022](mailto:atencional ciudadano/trasladoporcompetencia/2022)